

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS
EXTERIORES ANTE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DEL TNP 2015

Sra. Presidenta,

Quiero, en primer lugar, hacerle llegar la felicitación de España y la mía propia por su elección como Presidenta de esta Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Valoramos el compromiso de Argelia, y el suyo propio, con todas las cuestiones vinculadas a la paz y la seguridad internacional. España apoyará sus esfuerzos para lograr el éxito de esta reunión.

Esta Conferencia nos ofrece una magnífica oportunidad para llevar a cabo un balance del cumplimiento del Plan de Acción adoptado en la Conferencia de Examen de 2010, con el objetivo último de reforzar un Tratado que ha supuesto una gran aportación en favor de la paz y la seguridad internacional. El TNP constituye la piedra angular del régimen internacional de no proliferación. Es el instrumento más valioso del que disponemos para impulsar el proceso de desarme nuclear, y es el marco que recoge el derecho inalienable de todos los Estados a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Nos reunimos hoy aquí para abordar problemas y buscar soluciones. Tenemos la esperanza de que el preacuerdo alcanzado en Lausana el pasado 2 de abril sobre el programa nuclear iraní pueda concretarse en las próximas semanas. España se felicita de este acuerdo inicial que supone un importante avance para la solución de esta controversia, y es resultado de arduas negociaciones diplomáticas. Nos conforta además en la convicción de que la negociación es la única forma de resolver cuestiones de esta complejidad.

Como expresó S. M. el Rey Felipe VI ante la Asamblea General el pasado 24 de septiembre, España cree firmemente en las Naciones Unidas y en los mecanismos multilaterales como medio para preservar la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, España desea reafirmar su voluntad de avanzar hacia un mundo sin armas nucleares como objetivo final de un proceso en el marco del TNP.

España se adhiere a la declaración que acaba de hacer la Alta Representante de la Unión Europea.

Sra. Presidenta,

España desearía que esta Conferencia sirviera para renovar el compromiso de todos los Estados Partes en el cumplimiento de las obligaciones que establece el TNP, y desea trabajar para la consecución de sus objetivos y plena universalización. Queremos destacar la importancia del Plan de Acción aprobado por consenso en 2010 como un referente en la aplicación efectiva del Tratado.

Deseamos reiterar la importancia de cumplir con las disposiciones del artículo VI del Tratado en materia de desarme nuclear, teniendo en cuenta la especial responsabilidad de los Estados que poseen los mayores arsenales. En este contexto, nos felicitamos de los acuerdos firmados por los Estados poseedores de estas armas, y les animamos a que hagan un esfuerzo para alcanzar compromisos ambiciosos en materia de desarme nuclear.

Mi país, como muchos otros, considera de gran interés el debate sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que tendría el uso de las armas nucleares. Este debate pone de relieve la necesidad de impulsar el proceso de desarme nuclear, que consideramos debe abordarse de manera realista y gradual, en el marco del TNP, y en el que deben participar las potencias nucleares.

En 2016 se cumplirán veinte años de la adopción del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT), y que aún no ha podido entrar en vigor. España hace un llamamiento a los países que todavía no lo han firmado o ratificado para que lo hagan a la mayor brevedad posible.

España también considera necesario el inicio de negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme en Ginebra para la adopción de un Tratado sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos (FMCT).

Mi país quiere expresar su firme apoyo a la Conferencia de Desarme en Ginebra, como único órgano constituido para la negociación de tratados multilaterales de desarme, y por ello lamentamos la parálisis en que parece haberse instalado desde hace ya demasiados años.

Sra. Presidenta,

En materia de no proliferación, España apoya firmemente la autoridad del OIEA y el reforzamiento de sus capacidades de verificación y supervisión. España aboga por una aplicación universal del Protocolo Adicional, como criterio de verificación junto a los Acuerdos de Salvaguardia, y como medida de transparencia y garantía del uso pacífico de la energía nuclear por parte de todos los Estados.

España considera que la convocatoria de una Conferencia para el Establecimiento de una Zona Libre de Armas de Destrucción Masiva y sus sistemas de lanzamiento en Oriente Medio es una cuestión de crucial relevancia para incrementar la seguridad y la estabilidad en esta región. Reconocemos los esfuerzos del facilitador, Embajador Laajava, de acuerdo con el compromiso recogido en el Plan de Acción de 2010, y hacemos un llamamiento a las partes para su convocatoria inmediata.

España considera que el ya citado preacuerdo entre la República Islámica de Irán y el UE3+3 es un importante progreso para asegurar la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní. Confiamos que dé un

impulso positivo al TNP y abra una vía de diálogo regional en materia de seguridad.

España condena los ensayos nucleares realizados por la República Democrática Popular de Corea (RPDC), y hace un llamamiento para que abandone su programa nuclear, retorne al TNP y aplique las salvaguardias del OIEA.

Sra. Presidenta,

España desea reafirmar su apoyo al inalienable derecho de todos los Estados Partes del TNP a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, sin ningún tipo de discriminación, y conforme a lo establecido en el Tratado. Esperamos que esta Conferencia de Examen muestre su respaldo al desarrollo responsable de los usos pacíficos de la energía nuclear, en el marco de medidas relativas a la no proliferación y a la seguridad.

La comunidad internacional es consciente del riesgo que supone el desvío de materiales y tecnologías sensibles hacia actores no estatales con fines terroristas. Apoyamos firmemente todos los esfuerzos encaminados a avanzar en la lucha contra la proliferación asimétrica de las armas nucleares en el marco de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, cuyo Comité tenemos el honor y la responsabilidad de presidir, así como los esfuerzos para reforzar los aspectos de la seguridad física nuclear. En este ámbito, España participa de manera activa en otras iniciativas internacionales, como el Sistema de Cumbres de Seguridad Nuclear y la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear (IGTN).

Sra. Presidenta,

Quisiera expresar mi confianza en que todos los Estados reunidos en esta sala buscaremos la mejor forma de alcanzar un acuerdo por consenso, con concesiones y compromisos, que nos permitan avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción, y lograr un desarrollo equilibrado de los tres pilares fundamentales del Tratado.

Vivimos en un mundo complejo y es nuestra responsabilidad ofrecer soluciones. Pueden contar con España para ello.

Muchas gracias, Señora Presidenta.